



DECRETO N° 4.858/1

LAJA, 22 de diciembre de 2009.-

VISTOS:

- 1.- Informe del Director de Obras N° 71 del 24/07/2009, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.- Publicación Portal Mercado Público Licitación N°3735-36-L109, del 05.10.09;
- 3.- Consultas y aclaraciones de fecha 08.10.09.
- 4.- Acta de Apertura electrónica de fecha 13.10.09.
- 5.- Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Alcalde de fecha 14.10.09;
- 6.- D.A N°4077 de fecha 26.10.09, que acepta la oferta de Empresa Ingeniería y Construcción Juan Carlos Bahamondez Araya EIRL.
- 7.- Resolución de Adjudicación electrónica de fecha 30.10.09.
- 8.- Contrato de fecha 03.11.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y la Empresa Ingeniería y Construcción Juan Carlos Bahamondez Araya EIRL.
- 9.- D.A. N°4184 de fecha 03.11.2009, que aprueba contrato;
- 10.- Acta de Entrega de Terreno de fecha 17.11.2009;
- 11.- Carta de la empresa contratista de fecha 17.12.2009;
- 12.- Informe de la Inspección Técnica de la Obra;
- 13.- Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 14.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en Bases de Licitación de la Obra "Dotación de sistema de riego para mantención áreas verdes con PMB":

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Dotación de sistema de riego para mantención áreas verdes con PMB".
- 2.- **NÓMBRESE** como integrante de la Comisión a los siguientes funcionarios:
Sr. René Vidal Llanos: Director de Obras Municipales.
Sr. Francisco Jiménez Villa : SECPLAN.
Sr. Rodrigo Álvarez Aldea: Profesional del Depto. de Obras
- 3.- **PROCÉDASE** a la constitución de la Comisión en el lugar de la Obra, en un plazo no superior a 15 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.
- 4.- **BÁSESE** la labor de la Comisión en lo establecido en Bases, contrato y demás antecedentes de la Obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

VFT/MGVR/VLL/mch 22/12/2009

DISTRIBUCION:!

- Depto. Control
- Depto. de Obras (2)
- Secretaría Municipal
- SECPLAN

MUNICIPALIDAD DE
LAJA
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE